I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000235

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 13 FEB 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/282/2023 de la Administradora Municipal; los Memorándums N°1000/596/2023, N°1000/066/2024 de la Dirección de Jurídica; los Memorándums N°1400/353/2024, N°1400/3935/2023 de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres; el Decreto N°104 del Ministerio del Interior; la Factura emitida por la empresa; el Memorándum N°600/2195/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; La Solicitud de Pedido N°1400/001/2023; Expediente N°12500/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Pedido N°1400/001/2023 emitida por la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre.

Que, la Factura N°8594, del 2023 emitida por don **HECTOR ALBERTO VALENZUELA,** por los servicios de limpiezas de sumideros en comuna de Cerrillos por emergencias con equipo jet, en los días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 2023 y recibidos a conformidad por el Director de Gestión del Riesgo de Desastre, se encuentran pendientes de pago.

Los Memorándums N°1400/353/2024, N°1400/3935/2023 de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.

El pronunciamiento emitido por la Dirección de Jurídica, mediante Memorándums N°1000/596/2023, N°1000/066/2024.

Que, habiéndose prestado los servicios aludidos por parte del adjudicatario, el no pago de los mismos, fundado en la existencia de irregularidades en la contratación respectiva o en el proceder del municipio desde el punto de vista presupuestario, implicaría un enriquecimiento sin causa negarse a pagar un servicio prestado.

D E C R E T O:

1. Páguese la factura N°8594, de fecha 14 de diciembre de 2023, a don **HECTOR ALBERTO VALENZUELA TOBAR**, R.U.T. N[redacted] por el monto total de $2.413.320.- (dos millones cuatrocientos trece mil trescientos veinte pesos) I.V.A Incluido, los servicios de limpiezas de sumideros en comuna de Cerrillos por emergencias con equipo jet, en los días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 2023 y recibidos a conformidad por el Director de Gestión del Riesgo de Desastre.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000235

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

2. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.999.002 "Servicio de Limpieza de Sumideros y Desratización" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S
DAF
Página Web.